

COMUNICADO

EXAMEN ESCRITO PARA EL INGRESO A LA FUNCIÓN NOTARIAL 2023

1. **ARRIBO A LA UNIVERSIDAD DE PIURA (CAMPUS LIMA-SEDE MIRAFLORES** de 7:00 am hasta las 08:30 am)
 - 1.1. En la fecha señalada el postulante debe asistir al campus de la Universidad de Piura (en adelante UDEP) ubicado en la Calle Bellavista 167-Miraflores **PORTANDO ÚNICAMENTE SU DNI.**
 - 1.2. El ingreso al campus de UDEP es a partir de las 7:00 am y **solamente** hasta las 08:30 am. Inmediatamente deberá dirigirse a la Sala de Lectura (primer piso del Edificio de Biblioteca) para la validación de su identidad portando **su DNI.** Luego el postulante se dirigirá al aula correspondiente donde será recibido por el supervisor del examen (personal de la UDEP le indicará el aula asignada).
 - 1.3. Está prohibido el ingreso con bolsos, carteras, maletas, maletines, mochilas u objetos similares, aretes, pendientes, anillos, pulseras, cadenas, relojes o accesorios similares, así como cualquier dispositivo electrónico de audio y video (relojes digitales, tablets, laptops, audífonos, etc.). Los celulares permanecerán apagados y serán entregados por el postulante al momento de la toma del biométrico para que sea ensobrado y devuelto para su custodia al propio postulante (en el aula del examen deberá dejarlo en un lugar visible). **ESTÁ TERMINANTEMENTE PROHIBIDO HACER USO DE** celulares o cualquier otro aparato similar durante el desarrollo del examen, en caso **NO** se cumpla con lo indicado, **SE LE RETIRARÁ DEL SALÓN** quedando **DESCALIFICADO.**
 - 1.4. La UDEP no se hace responsable por la pérdida, daño o extravío de objetos dentro de sus instalaciones durante el desarrollo del examen. No se contará con espacios para guardar pertenencias personales.
 - 1.5. Los postulantes se encuentran sujetos a las obligaciones dispuestas en el Reglamento del Concurso Público de Méritos para el ingreso a la función notarial aprobado por el Decreto Supremo N° 006-2022-JUS, y demás disposiciones que emita el equipo técnico.
 - 1.6. Los postulantes serán descalificados en cualquier estado del proceso por las causales señaladas en el artículo 15 del Decreto Supremo N° 006-2022-JUS publicado el 05.10.2022. La descalificación de los postulantes es inimpugnable.
 - 1.7. El postulante no deberá vestir gorras, sombreros ni lentes oscuros a su ingreso al campus de la UDEP ni durante el tiempo que permanezca dentro.
 - 1.8. El supervisor del examen antes de permitir el ingreso al aula, hará la verificación de identidad del postulante y le indicará donde ubicarse.

- 1.9. Las puertas del campus de la UDEP **se cierran oficialmente a las 8:30 am.** No se permitirá el ingreso de postulantes fuera de ese horario.
- 1.10. Una vez que el postulante ingresa al campus de la UDEP, no podrá retirarse de las instalaciones hasta el término del examen y según las indicaciones del personal de la UDEP.

2. INICIO DEL EXAMEN (09:00 AM a 12:00 M) – DURACIÓN 3 HORAS

El examen iniciará a las 9:00 am. En caso de no iniciarse en la hora prevista, se calculará el tiempo de duración del examen que será de 3 horas (180 minutos).

Durante el desarrollo de la prueba el postulante deberá sujetarse a las siguientes disposiciones:

- 2.1. El postulante recibirá: el examen y la cartilla de respuestas en donde deberá colocar sus datos (nombres, apellidos, colegio notarial al que postula, firma y DNI).
- 2.2. Para **MARCAR** las respuestas **SÓLO** puede utilizar lápiz N° 02B y un borrador blanco, no se permite el uso de lapiceros ni otro similar. Se le proporcionará estos implementos en el aula del examen.
- 2.3. La forma correcta es rellenando todo el círculo evitando salir del contorno. **NO SE PERMITEN** borrones o enmendaduras. Las respuestas que no sean legibles se considerarán como errónea y generan puntaje negativo de -0.10.
- 2.4. Por cada respuesta correcta se asignará (01) punto y por cada incorrecta habrá un descuento del (-0.10) puntos. Las preguntas no contestadas no suman ni restan puntaje.
- 2.5. Si durante el desarrollo del examen el jefe del aula detecta infracción a la reserva del examen durante su ejecución o con posterioridad, se anula el examen del postulante infractor. En ambas situaciones resuelve el Jurado Calificador mediante resolución inimpugnable, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles o penales que puedan ser atribuidas al infractor (todo ello deberá constar en un acta de incidencia), **en virtud del literal b) del artículo 18 del Decreto Supremo N° 006-2022-JUS publicado el 05.10.2022.**
- 2.6. No está permitido el uso de servicios higiénicos (SS.HH.) durante el desarrollo el examen.
- 2.7. El tiempo establecido para el desarrollo del examen es de 180 minutos (3 horas). Una vez que el tiempo establecido para la prueba finalice, los postulantes deberán permanecer en sus asientos hasta que se termine de recoger el último examen y cartilla de respuestas.
- 2.8. En caso que el postulante termine el examen antes del plazo señalado, permanecerá en el aula hasta la finalización de la prueba.
- 2.9. Los postulantes deberán abandonar el campus una vez culminado el examen según indicaciones del personal de la UDEP.

3. RECOMENDACIONES

- 3.1. Procurar registrar su asistencia de manera puntual dentro del horario establecido. Una vez **cumplida la hora de ingreso de postulantes no será posible ingresar al campus de la UDEP.**
- 3.2. Recordar **sólo se permitirá el acceso con DNI. Está prohibido** el ingreso con otro tipo de identificación, así como con cualquier tipo de implementos mencionados anteriormente como prohibidos.

La estructura de las materias y el grado de dificultad de las preguntas, será el que se determina en el siguiente cuadro:

MATERIA	APLICAR	ENTENDER / ANALIZAR	RECORDAR	N° DE PREGUNTAS EXAMEN ESCRITO	%
Derecho Administrativo	1	1	2	4	6%
Derecho Civil	4	4	4	12	20%
Derecho Comercial	2	2	2	6	10%
Derecho Constitucional	3	3	2	8	13%
Derecho Minero	1	0	1	2	3%
Derecho Notarial	4	3	4	11	18%
Derecho Penal	0	1	1	2	4%
Derecho Procesal Civil	2	1	1	4	6%
Derecho Registral	3	2	2	7	12%
Derecho Tributario	0	1	1	2	4%
Derecho Laboral	1	0	1	2	4%
Total General	21	18	21	60	100%
% general	35%	30%	35%	100%	

Fuente: Acta de Sesión Ordinaria N° 05-2023 del Consejo del Notariado del 15/02/2023